

EXPDTE. N°: 21/2012 - P.Com

AUTOR: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL
DESARROLLO

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción,
Secretaría de Fruticultura, que vería con agrado realicen las
gestiones necesarias a fin de declarar el estado de Emergencia y/o
Desastre Agropecuario por granizo a los productores agropecuarios
del Departamento General Roca.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el
Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **SU ARCHIVO, teniendo en cuenta el
Decreto N° 302/2012, adjunto a fs. 12 y 13.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA BARTORELLI LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION
DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Abril de 2013